

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28027 *ARDIZIA DE INVERSIONES SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 53, 1.º derecha, 28046, el próximo día 20 de septiembre de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Balance de Transformación cerrado a 30 de junio de 2011.

Segundo.- Transformación de Ardizia de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima en una sociedad anónima y expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como institución de inversión colectiva.

Tercero.- Solicitud exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social de la entidad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cuarto.- Cese de la entidad gestora y depositaria.

Quinto.- Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Sexto.- Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias.

Séptimo.- Modificaciones estatutarias necesarias al dejar de ostentar la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, manteniendo el carácter de sociedad anónima, mediante la derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, modificando la denominación, objeto y estableciendo un nuevo capital social, manteniendo, en su caso, el Órgano de Administración, entre otros.

Octavo.- Revocación, renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Delegación a favor del Consejo en relación a la modificación estatutaria relativa al cambio de domicilio social.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Undécimo.- Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de agosto de 2011.- El Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A110062299-1